

# EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Lunes 8 Febrero de 1886.

Año XIV. Núm. 3.914.

## Bismarck y los polacos

Nuestros lectores recordarán que el Reichstag alemán presentó el año pasado una proposición censurando las medidas que había tomado Prusia para expulsar de su territorio a los polacos. Más de un incidente internacional entre Alemania, Rusia y Austria, produjeron estas medidas; pero lo que más disgusto daba al canciller, era la iniciativa de la Cámara alemana, en donde con dificultad puede hacerse una mayoría transitoria, en cada caso que la necesita, y para ahogar esa iniciativa desenterró una ley orgánica de Prusia, que apenas tenía aplicación a la Cámara de la federación, negando competencia a esta Cámara para ocuparse «motu proprio» de los negocios particulares de un Estado confederado, á pesar de lo cual el Reichstag votó una moción condenando la política del canciller con los polacos.

En revancha, el canciller llevó la cuestión al Landtag de Prusia, en donde vive poderoso el viejo espíritu de conservación de la monarquía prusiana, y allí ha obtenido entusiastas aplausos por la política que le censuró el Reichstag.

La sesión del Landtag en que ha ocurrido esto ha sido un verdadero acontecimiento, tanto por la animación general como por la presencia del canciller en la Cámara, á la que no concurría desde 1881, y por su discurso, que vamos á traducir en sus párrafos principales, para que nuestros lectores conozcan los móviles de esa política alemana contra los polacos, que es hoy una de las más importantes cuestiones políticas que se debaten.

Doscientos cuarenta y seis diputados conservadores y nacionales liberales presentaron al Landtag una proposición pidiendo al gobierno prusiano que combatiera los progresos del elemento polaco en las provincias orientales: 1.º, decretando la enseñanza exclusiva del alemán en las escuelas populares; y 2.º; reservando las tierras á los agricultores alemanes.

Los diputados polacos, los progresistas y los del centro católico pidieron el aplazamiento de estas cuestiones; pero el diputado Ranchaupt, conservador, al apoyar la moción de su grupo, dijo:

«Declaramos solemnemente que rechazaremos toda tentativa que tenga por objeto impedir al gobierno que proteja el elemento alemán en las provincias orientales; rechazaremos toda tentativa, aunque emanara de la mayoría del Reichstag; pues hoy es necesario que la Cámara prusiana se muestre más alemana que la mayoría del Reichstag.»

Enseguida de estas palabras se levantó á hablar el príncipe de Bismarck, y el debate quedó planteado.

Hé aquí su discurso, aplaudido por un numeroso público, entre el cual se veía á algunos individuos de la familia imperial:

«El párrafo del discurso del Trono, dijo el canciller, al cual alude la moción que se discute, expresa la convicción de que es preciso modificar la situación de las provincias orientales.

Prusia recibió por el Congreso de 1815

una herencia de dos millones de súbditos polacos; recogió, pues, lo que no había sembrado. En esta época, una proclama del rey Federico Guillermo III estableció los principios porque debía regirse aquella provincia polaca. Pero esta proclama no contiene la obligación de mantener estos principios de gobierno, sea cualquiera la actitud de los súbditos polacos. Las promesas del rey quedaron anuladas por las sediciones en las provincias polacas.

Las buenas relaciones entre Prusia y Polonia fueron alteradas por la insurrección de 1830, que dió origen á la cuestión polaca europea. Lee algunos documentos para demostrar que la nobleza polaca conspiraba en aquella época contra Alemania; dice que la política de comprar tierras para los súbditos alemanes, data de aquella fecha, y añade:

«La situación de aquellas provincias se agravó cuando subió al trono el rey Federico Guillermo IV. La benevolencia de este soberano la pagaron los polacos con la insurrección de 1846, y con el pacto concluido entre los polacos y los demócratas prusianos en las barricadas de Berlín.

La libertad concedida á los polacos desde 1848 en el terreno político, no disminuyó sus sentimientos hostiles contra Prusia y Alemania, ni disminuyó su predilección por los extranjeros, ni sus conspiraciones contra el gobierno.

Cita algunos hechos y recuerdos históricos para demostrar que la política de benevolencia y de debilidad ha sido contraproducente, porque ha aumentado el odio de los polacos á los alemanes.

Nombrado yo ministro en San Petersburgo, hace veintitantos años, pude estudiar de cerca la situación de Rusia «vis-á-vis» de Polonia. Pude entonces comprobar la acción de dos principios, uno anti-alemán que buscaba la ayuda de polacos y franceses, y que estaba representado por el canciller Gortschacoff y por el marqués de Wielopolski, y el otro favorable á Prusia.

«Francia, que era entonces más anti-rusa que anti-prusiana, nos fué al cabo bastante favorable. Pero bien pronto, según el proverbio inglés: «Beat him he has no friend» (duro con él, que no tiene amigos), Napoleón nos apretó desagradablemente, y gracias á las simpatías alemanas de lord Russell pudimos escapar de una presión más fuerte.

La Cámara entonces me colmó de recriminaciones, y debo decir que los embajadores de Inglaterra y Francia me trataron mucho mejor que mis compatriotas. (Risas en la derecha.)

El canciller leyó enseguida varios despachos diplomáticos acerca de la acción colectiva de Francia y de Inglaterra contra Prusia.

Entonces—continuó el orador—nos vimos obligados á sufrir la vergüenza de que el ministro de Negocios Extranjeros francés reconociera que la actitud de la Cámara prusiana favorecía la hostilidad de Francia contra Prusia.

Han pasado veintitres años. Se han calmado las pasiones. Esperamos nuevas etapas de reconciliación. Pero jamás consentiremos en el restablecimiento de Polonia, y siempre que los polacos traigan á la discu-

sión la cuestión de su nacionalidad, responderé con mi antiguo y quizás también futuro colega inglés, mister Gladstone: «¡Hands off!» (¡Abajo las manos!) (Aplausos).

Hoy han cambiado las cosas. Francia, que antes tenía un interés predominante en el restablecimiento de Polonia, concentra actualmente su pensamiento más directamente sobre Alemania, mientras que otras veces no pensaba en nosotros sino indirectamente. No se oye hablar de los esfuerzos de Alemania en favor de Polonia, como en tiempos de Luis Felipe y de Napoleón III. Por su parte, la política europea está demasiado ocupada por los acontecimientos de 1866 y de 1870, para escuchar á los polacos.

Sin embargo, la lucha por la existencia entre Prusia y Polonia continúa. La población polaca hace ciertos progresos quizás porque los polacos están mejor sostenidos por la oposición, que los alemanes por el gobierno. El Kulturkampf fué también el sosten de la causa polaca en Prusia. (Negativas en el centro.)

Lo que hace peligroso al partido polaco, es el apoyo que le dan los otros partidos hostiles al Estado. Los polacos se aprovechan de nuestra manía de asimilarnos todo lo que es extranjero. Entre nosotros, cuando alguno ha estado en París, se cree superior á los demás. Cuando un alemán ha estado en América, dice orgullosamente: «Nosotros en América...» y se cree un grande hombre. Cuando ha vivido algún tiempo en Polonia, poloniza su nombre.

Antes se decía: «el cielo y la tierra se unirán antes que los alemanes y los polacos». Un conde polaco ha tomado por divisa: «Muerte á los alemanes». Por último, un cura católico polaco aseguraba que era pecado el servir en casa de alemanes.

No somos nosotros los que han dado carácter religioso á esta cuestión. Hemos expulsado á los polacos sin preocuparnos de que fueran católicos, judíos ó protestantes; todos los esfuerzos que hemos hecho por ganarnos la voluntad de la nobleza polaca han sido estériles, y nos hemos convencido de que no hay otro camino que disminuir la población polaca para aumentar la alemana. Bastante tenemos con nuestros polacos alemanes; no necesitamos aumentar nuestras dificultades con los polacos extranjeros; y hemos tomado y tomaremos nuestras medidas de gobierno, que no nos harán modificar 20 votos del Reichstag. (Aplausos en la derecha.)

El abismo entre los polacos y alemanes ha sido abierto por la nobleza polaca, que posee todavía en la provincia de Posen 650,000 hectáreas de tierra, que le dan tres millones de thalers de renta, ó sea un capital de 100 millones de thalers; y yo pregunto, si no sería oportuno, sacrificar esta enorme suma para expropiar esa nobleza.

El sacrificio hecho por el Estado, se encontraría recompensado, porque así compraríamos la seguridad de nuestras fronteras orientales.

Querriamos establecer en Polonia la colonización alemana por medio de granjas alemanas. Una comisión dependiente del gobierno, pero formada con miembros del

Landtag, distribuiría las propiedades adquiridas, las cuales pertenecerían al colono mediante un arrendamiento de veinticinco á cincuenta años.

La adquisición de las propiedades, la escala y el servicio militar, son los medios principales de corregir el penoso estado de hostilidad que existe entre los dos pueblos. Los medios pecuniarios para realizar el programa, no dependen de la mayoría del Reichstag. Prusia se basta.

Tal es la situación iluminada por el pasado. No creo que la paz esté en peligro; pero la situación interior me preocupa. Posible es que la Providencia, dada la manera como hemos aceptado sus favores durante los veinte años últimos, quiera someter el patriotismo alemán á nueva y purificante prueba. ¿Cómo combatiremos las fuertes coaliciones que fomentaran nuestros anteriores disonamientos?

¿Podríase aplicarnos la imagen del coloso con los pies de barro, al pensar en la mayoría del Reichstag (Aplausos). Pues se engañarían: detrás de estos pies de barro, hay pies de hierro. (Prolongados aplausos.)

Posible es que el desenvolvimiento interior obligue á los gobiernos federados. (Prusia á la cabeza), para ne «quid detrimenti capiat respublica» (aplausos), á fortificar cada uno de ellos y á formar entre sí confederaciones para emanciparse en lo posible de la obstrucción de la mayoría del Reichstag. Por el momento no preconizo semejante política. Pero para impedir que la patria caiga en peligro, daría al emperador ese consejo, y consideraría como cobarde al ministro que no expusiera su vida y su honor por salvar la patria contra la voluntad de las mayorías, si las circunstancias lo exigieran.

Para terminar, agradezco mucho al Landtag la prueba de confianza que me dá con la moción presentada, y podeis estar seguros que marcharemos unidos con entera y recíproca confianza.»

Después de este discurso, que duró dos horas y que ha producido gran agitación en toda Alemania se inscribieron á favor de la moción 20 diputados, y en contra 17.

La continuación del debate, y por lo tanto, la aprobación de la moción se aplazó, pero es seguro que será aprobada.

## La huelga de Decazeville

La huelga en Decazeville comenzó el lunes por los obreros de las minas de Payeret, excepto los fogoneros. A eso del mediodía, después de varias vacilaciones, se hizo general. El alcalde de Decazeville, Mr. Cayrade, se presentó á los obreros acompañado de consejeros municipales. Entonces un corto grupo de obreros y de mujeres fué á buscar al subdirector de las minas, Mr. Watrin, que no contestó.

Entonces el alcalde aconsejó á los mineros que nombraran delegados. En este momento se presentaron dos gendarmes, á los que despidió el alcalde cortésmente, con aplauso de la muchedumbre.

A eso de las cuatro volvieron á la alcaldía los delegados, en número de diez, dirigidos por Mr. Blanc, secretario de la Cámara sindical, y entraron en una sala aparte con el subdirector y los ingenieros.

La muchedumbre pidió la lectura en alta voz.

Los delegados pedían aumento de salario, reducción de las horas de trabajo; que el obrero fuese pagado por quincenas; que todos los obreros que fueron despedidos en 1878 volvieran á ser ocupados, y que Mr. Watrin se comprometiera á dejar la administracion.

Habiendo declarado este último que no tenía facultades para tratar, se acordó una reunion en la alcaldía, á fin de deliberar en presencia de los administradores.

Mr. Watrin salió entonces acompañado de los ingenieros.

La muchedumbre emprende tras él lanzando gritos, y Mr. Watrin se refugia en el interior de la casa. La turba sube tras él, penetra en ella y le muele á palos.

Acude el subprefecto que llegaba en aquel momento; el alcalde; ceñida su banda, trepa por una escalera hasta la ventana, y encuentra la pieza vacía. Por fuera gritaban las mujeres:

—¡Es preciso que firme!

Mr. Watrin se niega, apesar de las instancias de los que le rodean. Un momento despues es lanzada desde la ventana una gran masa; era el cuerpo de Mr. Watrin, que habian arrojado, y que inerte, cayó rodando en medio de la turba. Esta le arrastró, le pateó, y aunque acudieron los médicos en su auxilio, fué ya tarde, porque su estado era desesperado.

La muchedumbre se dispersó.

El juéves por la mañana habian vuelto los mineros al trabajo. A las ocho de la noche del mártes, dia en que se cometió el asesinato, llegó el capitán de gendarmes, cuando estaba ya restablecida la tranquilidad. La huelga parece que fué decidida el domingo, despues de varios «meetings» celebrados anteriormente. El número de los huelguistas se calculaba en unos 2.000.

El obispo do Roder, monseñor Bourrel, fué á Decazeville, donde entró á las cuatro de la tarde.

#### PARIS 31 DE ENERO

Dice la «Patrie» con fecha del 29 de enero:

«Ayer fueron ejecutados, conforme á la sentencia del Consejo de guerra de Varsovia, los cuatro conspiradores revolucionarios Kunitzky, Bardowsky, Petruszinsky y Orsowsky.

En el instante mismo en que se cumplía el fallo dictado contra esos infelices, se descubria en San Petersburgo otra conspiracion fomentada por los nihilistas. El telégrama que ha traído esta noticia añade que la policia ha descubierto gran número de documentos y de emblemas en un vasto edificio de la calle Sapernaya, en donde se reunian los conspiradores, y reducido á prision á veinte personas.»

—Se lee en el mismo periódico, con fecha del 30 de enero:

«Hoy, á las dos de la tarde, el príncipe de Portugal ha salido á pié de la fonda de Bristol, acompañado del vizconde de Seysal, y se ha dirigido á los bulevares por la calle de la Paz.

Mañana S. A. R. asistirá á un gran banquete que dará en su obsequio la condesa de Ferronayo, en su palacio del Paseo de la Reina.

Ayer llegaron de San Petersburgo á París el gran duque Wladimiro y su esposa, la gran duquesa Elena y el gran duque Andrés.

La gran duquesa María, hija del difunto Federico Francisco, gran duque de Mecklenburgo, y de la difunta gran du-

quesa Agustina, por nacimiento princesa de Reuss, se siente mala de algun tiempo á esta parte, y por consejo de los médicos vá á pasar el resto del invierno en Cannes, á donde se trasladará despues de descansar algunos dias en París.

Acompañan á SS. AA. la princesa Tembotoff, dama de honor; el general Scalou, ayudante de campo, y numeroso séquito. Les han recibido en la estacion del ferrocarril del Norte el baron de Mohrenheim; M. de Kotzebúe, consejero de embajada; M. de Giers, primer secretario; el coronel príncipe Troubetzkoj y el general baron Fredericks, agregado militar, y la mayor parte de los personajes notables rusos residentes en París.

Los augustos viajeros se han hospedado en la Fonda Continental, en donde se les tenían preparadas lujosas habitaciones.»

—El dia 29 la Cámara de los diputados de Berlín continuó la discusion de la proposicion de M. Achembach, encaminada á aprobar el comportamiento del gobierno en el asunto de las expulsiones de polacos. Monsieur Stablewsky dijo que no era posible demostrar que los polacos quieran trastornar las fronteras de Prusia, pero que era cierto que no renunciarán á la esperanza de reconstituir algun dia el reino polaco.

El ministro M. Putkamer declaró que si los polacos esperaban reconstituir el reino polaco, esto equivalía á esperar la separacion de paises prusianos del reino de Prusia y que esto era un delito de alta traicion.

«No se trata, continuó el ministro, de combatir el idioma ni la religion polaca; se desea tan solo poner término á una agitacion peligrosa y garantizarse con los grandes progresos hechos para imprimir carácter polaco á la Posnania, á la Alta Silesia y á la Prusia oriental.»

El príncipe de Bismarck se esforzó en refutar los asertos de M. Windthorts y en poner sobre todo de relieve que la reconstitucion del reino polaco es imposible por la vía legal.

—La «Correspondencia política» de Viena del dia 28 dice que el dia inmediato ó el siguiente las escuadras de todas las potencias debian llegar á la bahía de Suda, en la isla de Creta, y añade que el gabinete inglés habia espedido ya instrucciones en este sentido y recibido aviso de los otros gabinetes de que ellos tambien las habian comunicado. La escuadra combinada se compondrá de unos veinte buques.

Segun un telégrama de Atenas de la misma fecha, la escuadra inglesa habia recibido orden de partir de Creta para dirigirse á las aguas griegas y Austria é Italia enviaban buques para que se reuniesen con ella. El buque alemán que salió de Constantinopla no pudo continuar su viaje y le reemplazará un buque de Stettin, el cual no podrá llegar á su destino hasta dentro de tres semanas.

—Parece que las negociaciones entre Bulgaria y Turquía relativas á la cuestion de Rumelia están próximas á terminar felizmente. La «Nueva Prensa libre» dice que tiene motivos para asegurar que el proyecto de convenio propuesto por la Puerta Otomana se resume en seis puntos, á saber:

1.º El príncipe Alejandro será nombrado representante del Sultan en Rumelia por el tiempo de cinco años.

2.º Como estará vedado al príncipe residente en Filipópolis, nombrará un subgobernador para la Rumelia, cuyo nombramiento se someterá á la aprobacion del Sultan.

3.º El príncipe será nombrado «mushir» é irá á Constantinopla para rendir homenaje al Sultan. A fin de no obligar al príncipe á llevar fez, será nombrado general de caballería, lo cual le permitirá llevar kolpak.

4.º El príncipe se obliga á pagar puntualmente el tributo.

5.º Turquía tomará posesion de la ciudad de Burgas y pondrá en ella una guarnicion de un batallon turco, el cual estará á las órdenes inmediatas del príncipe.

6.º El príncipe cede á Turquía los pueblos musulmanes del monte Rodope.

Dos dificultades quedan por resolver. El príncipe Alejandro persiste en pedir que se pongan en vigor en Rumelia la Constitucion búlgara y que se incorporen al ejército las milicias. La Puerta Otomana está dispuesta á consentir en la revision del Estatuto orgánico, pero se niega terminantemente á acceder á la incorporacion de las milicias. Se espera, empero, llegar á un acuerdo, el cual es deseado tanto por Turquía como por Bulgaria.

Por otra parte, van á principiar en Bucarest las negociaciones de paz entre Bulgaria y Servia y no se cree que tropiecen con serias dificultades, si es cierto, como se asegura, que Servia no se opone á la union de las dos Bulgarias. En resumen, los asuntos de Oriente presentan hoy en su conjunto un aspecto bastante tranquilizador.

Hé aquí un hecho en extremo curioso acerca de las costumbres y procedimientos militares de los alemanes:

Existe en Spandan una comision de prácticas de tiro, que ha resuelto ya muchos problemas importantes de balística.

Debiendo estudiar últimamente la penetracion de los proyectiles en los cuerpos orgánicos, trató de hacer varias experiencias «in anima vili», no con cadáveres, como se hace por regla general, sino con cuerpos vivos.

A este efecto, la comision solicitó un contingente de caballos, contra los cuales los soldados empezaron á disparar sin consideraciones de ningun género.

La Sociedad protectora de animales se alarmó profundamente ante tal espectáculo, y su presidente formuló una querrela ante los tribunales civiles con objeto de que se impidiera al Ministerio de la Guerra la continuacion de tan crueles ensayos.

¿Y qué sucedió?

Que los tribunales se declararon incompetentes.

Pero lo más singular del caso es que al mismo tiempo el ministro de la Guerra presentó otra demanda en solicitud de que se condenara á los querellantes por ultrajes al ejército.

Los jueces de Berlín dieron la razon al ministro.

Sin embargo, teniendo en cuenta las puras y honradas intenciones del presidente de la Sociedad protectora de animales solo le han condenado al minimum de la pena, esto es, al pago de 50 pesetas de multa, además de las costas y gastos del juicio.

#### Una mujer valerosa

He aquí una mujer de nervio y una esposita modelo.

Hace algunos dias regresaban á su casa el Labrador George Greenleaf y su mujer en las inmediaciones de Clayton, en los montes de Georgia, al lado de una carreta que guiaba un hijo de entrambos.

De pronto sintieron un ruido en la ma-

leza y vieron dos puntos de fuego: eran los ojos de una enorme pantera. El marido sacó un cuchillo y se preparó á la defensa; al ver á la fiera, que se le echó encima de un salto, le tiró una puñalada, pero en vez de alcanzar á la pantera, el arma atravesó el brazo á la mujer de Greenleaf, que se habia arrojado sobre su marido para protegerle.

Greenleaf cayó bajo la garra del carnívoro animal, y este, que habia olfateado la sangre, iba á devorarlo, cuando la valerosa mujer asió el cuchillo que habia dejado caer su compañero, y con la fuerza que presta la desesperacion, le asestó á la pantera un terrible tajo en el cuello, que la degolló, dejándola muerta en el acto.

#### Gacetilla

Debido al mal tiempo que viene reinando, que impidió que el miércoles llegara á Palma el vapor-correo de Alicante, nos vemos hoy privados de publicar el correspondiente grabado. Sentimos tener que diferir aquella publicacion, hasta tanto que recibamos los clichés de que es portador el citado correo.

Tan luego como lleguen á nuestro poder, tendremos especial gusto en complacer á nuestros suscritores, de quienes esperamos nos dispensarán la falta en el cumplimiento de lo que les tenemos ofrecido, por cuanto es agena por completo á nuestra voluntad.

Se halla interrumpida la línea telegráfica entre Valencia y Javea.

Debido al temporal reinante muchos son los buques que se han refugiado en la bahía de Palma.

Hasta el dia diez y seis del actual se halla abierto el pago de la mensualidad de Enero á las clases pasivas que cobran por la Tesoreria de Hacienda de esta provincia.

El vapor-correo *Menorca* se halla detenido en Palma esperando abo-nance el tiempo.

Por telégrama recibido de Valencia se nos participa hallarse detenido en aquel puerto el vapor-correo de estas islas debido al recio NE. que reina.

Los vapores-correos que se hallaban detenidos en Palma salieron el sábado para el punto de su destino.

El vapor-correo *Nuevo Mahonés* que debia salir ayer para Barcelona, continúa hoy detenido á causa del mal tiempo.

Cierto individuo ha promovido anoche, en una casa de la calle de Deyá, un escándalo mayúsculo; habiendo acudido á apaciguarlo algunos serenos.

Un lleno completo hubo el sábado en el casino «El Isleño», en cuyo teatro se puso en escena la ópera *Marta*. La concurrencia aplaudió con justicia á los artistas, y muy especialmente á la tiple señorita Irigoyen al cantar unas malagueñas con acompañamiento de guitarras, tocadas por los conocidos profesores Sres. Gutier-

rez y Parpal y Ballester, los cuales en union de la Srta. Irigoyen fueron llamados repetidas veces á la escena, en medio de señaladas muestras de aprobacion

A causa del recio viento reinante, no han podido dirigirse á la fortaleza de Isabel II en la mañana de hoy, los operarios que se ocupan en las obras de la misma.

Por telegrama que acabamos de recibir, se nos participa que en la vecina isla de Mallorca reina un fuerte temporal de vientos y nieves, y que se deja sentir un frío verdaderamente intenso.

Anoche se representó en el Teatro Principal de esta ciudad, la ópera *Gemma di Vergi*, y durante su representacion se promovió y reprodujo una fuerte silba acompañada de entrepitosos aplausos, que para el buen nombre del público que asiste á aquel Coliseo, deseáramos que no se repitiese. Las muestras de desagrado, aun cuando sean justas, deben contenerse dentro de ciertos límites de moderacion.

El vapor *Filey* ha llegado sin novedad al punto de su destino.

Desde ayer, y con violencia extraordinaria, sopla otra vez el viento NE, haciéndose poco menos que imposible el discurrir por las calles de esta ciudad. Sobre las doce de hoy, han caido ligeras lluvias, habiendo cesado por completo al cabo de poco tiempo.

Mañana, como tenemos dicho en anteriores números, debe tener lugar en el Teatro Principal de esta ciudad; el beneficio de la tiple señorita Pierdori. Es de esperar que, atendidas las simpatías de que goza la citada artista, las que se han aumentado si cabe, con la generosa oferta que del producto líquido de la funcion tiene hecha á la Beneficencia Domiciliaria, es de esperar, decimos, que el Coliseo esté concurridísimo, y que la Srta. Pierdori alcance mañana un señalado triunfo.

Según noticias, á la beneficiada se le prepara una gran ovacion.

Con objeto de asistir á la funcion que, en honor de Sta. Eulalia, ha de celebrarse en la parroquia de Alayor el dia de la fiesta de la citada Virgen y Mártir, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis saldrá el miércoles próximo de esta ciudad para el citado pueblo de Alayor.

Para un fin benéfico se trata de dar otra funcion en nuestro Coliseo en la que tomará parte la compañía que actúa en las Sociedades «Consey» y «Recreo».

Se ha publicado una circular del ministerio de la Guerra, disponiendo que el número de plazas de alumnos que habrán de cubrirse en julio próximo en las academias general militar, de Cuba y de Puerto-Rico sea el de doscientos cincuenta, adjudicándose y sacándose á oposicion en la convocatoria que se publicará en la

forma y bajo las condiciones que determina, e reglamento y órdenes vigentes 220 á la primera de las mencionadas academias, 20 á la segunda y 10 á la tercera, con arreglo al tanto por ciento que á cada una corresponde y prescribe en su artículo 3.º la rael orden de 20 de setiembre de 1884

Actualmente se construyen tejados con pasta de papel, que resultan superiores á los de pizarra y teja, principalmente por el poco peso que tienen.

La pasta de papel, mondeada bajo gran presion, sirve para fabricar tejas que despues de secadas parcialmente se sumergen en una disolucion que las hace impermeables, despues de la cual se las cuece y luego se las esmaltan, dándolas el color que convenga para el decorado.

Relacion de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion de correos de esta ciudad:

Por desconocido

Mahon. José Gual, José Ponseti, Domingo Curtó, Antonio Hernando, Juan Rubí. Victorí Capitan buque «Fé.»

En lista

Mr. Auguste Radenet, Pedro Vicente Alviach.

Por insuficiencia de franqueo

Diego Miguel, Huercal Overa; Isidro Bernander, Barcelona; José Calvo, Manila; Teodoro Calvo, Briones.

Relacion de los pasajeros embarcados en el vapor-correo «Nuevo-Mahonés»:

PARA ALCUDIA

D.ª Antonia Alcina, José Viudez, Enrique Bauzá, Antonio Duran.—Total, 4.

PARA BARCELONA

D. Joseph Sands y una hija, Gaspar Ferragut, María Cipriana, Pedro Pons, Francisco Pons, Antonio Panet, Modesto Portella, Lorenzo Llorens, Francisco Hernandez, Cándido Bagué, Antonia Barceló, un artillero.—Total, 13.

### Remitido

Sr. Director de *El Bien Público*.

Mahon 7 Febrero 1886.

Muy señor nuestro:

En un suelto de gacetilla del sábado, que publica el periódico que V. dignamente dirige, vemos que el Sr. Rossi hace público tener compromisos con personas de esta poblacion, y con la compañía que actúa en el Principal, que le obligan á representar cuatro funciones semanales; olvidando al parecer, los que tiene con los abonados, apesar de las indicaciones que le hicieron varios de ellos en la noche del jueves próximo pasado. Ha llegado pues el caso de recordar que el número 3800 de *El Bien Público* dice: Se abre un abono que empezará en la primera quincena de Octubre y concluirá el último dia de Carnaval; y en el número 3811 del citado periódico se lee; se abre el abono por setenta funciones que se celebrarán semanalmente al igual de las pasadas temporadas. Visto lo espuesto y siendo hoy la 7.ª funcion de la 6.ª decena, resulta que si se representan cuatro funciones semanales en vez de concluir el abono el dia fijado, lo será el martes 2 de Marzo, y la empresa faltará al compromiso que con nosotros tiene contraido, mientras que si no se celebraban más que tres funciones que indican

los abonados, concluiría el dia fijado por la empresa y aceptada por el abono.

Para concluir diremos que creemos conveniente que por quien corresponda se ponga el debido remedio á fin de evitar toda clase de disputa entre la Empresa y abonados.

Somos de V. Sr. Director sus más atentos SS. y amigos

Varios abonados.

## TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 6.—9'45 n.

El Congreso de navieros ha acordado pedir que las tarifas que tienen establecidas los cónsules para el cobro de sus derechos, sean iguales á las que rigen en Inglaterra; que se nombre una comision que estudie las reformas que es conveniente se introduzcan en el ramo de Aduanas, á fin de que las exponga en su dia y se pida al Gobierno su aprobacion; fomentar las construcciones navales y ensanchar las relaciones comerciales; pedir la rebaja de los derechos de importacion y establecer admisiones temporales. Por último, se acordó celebrar otro Congreso el año próximo.

Madrid 7.—10 n.

Se ha diferido la celebracion del Consejo de Ministros que habia de celebrarse hoy, por hallarse enfermos los Sres. Alonso Martinez y Gonzalez (D. Venancio).

El Gobernador de Madrid, señor Conde de Xiquena, ha mandado cerrar el Círculo federal del distrito de Palacio.

4 p 57'40.

Madrid 8.—2'20 t.

En el banquete de navieros celebrado hoy se han hecho entusiastas brindis confirmando las opiniones expresivas del Congreso, significando el deseo por la emancipacion de la marina mercante de la militar, pues únicamente responde de estas ideas á las de progreso, manifestando además grandes aspiraciones para la marina mercante y poder vivir independiente.

### Sociedad Filantrópica del Casino EL RECREO

Cuenta de los gastos é ingresos habidos en la funcion lírico-dramática dada por esta Sociedad en el Teatro Principal de esta ciudad el dia 28 del mes de Enero próximo pasado.

CARGO

Ptas.

Por el producto de 120 suscripciones á razon de 3 entradas con asiento para los señores socios de La Filarmónica y Casino á 1'00 pesetas una 120'00  
Por el id. de 30 entradas por suscripciones á razon de tres por cada una 10'00  
Por el id. de 19 palcos principales

á 6'00 pesetas uno	114'00
Por el id. de 13 plateas á 5'00 pesetas una	65'00
Por el id. de 16 palcos de 2.º piso á 4'00 pesetas uno	64'00
Por el id. de 17 palcos de tercer piso á 2'00 pesetas uno	34'00
Por el id. de 50 entradas con asiento á 0'75 pesetas una	37'50
Por el id. de un asiento solo	0'25
Por el id. de 347 entradas personales á 0'50 pesetas una	173'50
Por el id. de 126 medias entradas á 0'25 pesetas una	31'50
<b>Total cargo S. E. ú O.</b>	<b>649'75</b>

DATA

Por lo satisfecho por alquiler del Teatro y alumbrado	54'00
Por lo id. por el trabajo de remocion de butacas y acarreo de los bancos del casino «El Consey»	40'00
Por lo id. por alquiler de 30 sillas	1'88
Por lo id. por impresion de invitaciones, entradas, medias entradas, palcos y asientos y numeracion de éstos	24'50
Por lo id. por espendicion de localidades, arreglo de camarinos y acomodador	16'50
Por lo id. por alquiler de trages necesarios para la funcion	8'00
Por lo id. á 5 músicos que se aumentaron en la orquesta	20'00
Por lo id. de instrumentacion correspondiente á los mismos	23'00
Por lo id. á 3 músicos que no quisieron tocar gratuitamente en la funcion	9'00
Por lo id. á 10 individuos de los 13 de que se compone el cuerpo de coros por igual concepto	25'00
Por lo id. por velas de esperma para el alumbrado de camarinos y decoracion en el segundo acto	5'25
Por lo gastado en obsequio á los empleados de la maquinaria del Teatro que se prestaron graciosamente á la funcion	3'55
Por lo id. en obsequio á los artistas que igualmente se prestaron á la funcion	15'15
Por lo id. en obsequio al Sr. Empresario por la cesion del Teatro para la funcion	30'00
<b>Total data S. E. ú O.</b>	<b>275'83</b>

RESÚMEN

Importa el cargo	649'75
Idem la data	275'83
<b>Producto líquido ingresado en los fondos de la Sociedad</b>	<b>373'92</b>

Mahon 6 Febrero de 1886.—El Tesorero, Juan Serra.

Aprobada la anterior cuenta en sesion de hoy fecha. Mahon 7 Febrero de 1886.—V.º B.º El Vice-Presidente Director, Miguel Oleo.—El Secretario, J. Payá.

NOTA.—La diferencia que se nota entre el número de palcos existentes en el Teatro y el que aparece en el cargo de la cuenta que precede, consiste en los reservados por la Junta que á continuacion se espresan:

*Principales.*—El del M. I. Ayuntamiento.

*Plateas.*—El del guardaropa, Junta del Casino «El Consey», Junta de «La Filantrópica» del mismo, artistas de la ópera italiana, y representante de la galería dramática.

*Segundo Piso.*—Los correspondientes á los 3 arrendatarios del Teatro, y el peluquero.

*Tercer Piso.*—El del maquinista. Mahon 7 Febrero de 1886.—El Vice-Presidente Director, Miguel Oleo.

Barcelona 6—5'40 t.

4 p.000	ciento int. . . . .	57'250
4 p.000	Exterior. . . . .	57'600
4 p.000	amortizable. . . . .	75'500
B. H. de Cuba. . . . .		88'000
B. Hispano Colonial. . . . .		38'870
Crédito Mercantil. . . . .		40'000
Banco de Cataluña. . . . .		16'000
F. C. de Barcelona á Fran- cia. . . . .		34'500
F. C. del N. de España. . . . .		87'000
Orenses. . . . .		12'370
F. C. Tarragona, Barce- na y Vigo. . . . .		60'620
F. C. de Medina á Oren- se y Vigo. . . . .		38'500
Id. Almansa. . . . .		53'500
Id. Norte. . . . .		68'370
Madrid 6		
4 p.000	perpetuo. . . . .	57'450
4 p.000	amortizable. . . . .	77'000
B. Hipotecarios de Cuba. . . . .		88'100

**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**  
San Juan de Mata fundador  
*Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en Sta. Maria.*  
**Santo de mañana.**  
Sta. Apolonia virgen.

**SERVICIO DE LA PLAZA**  
PARA EL DIA 9 DE FEBRERO DE 1886.  
Jefe de día—El Sr. Comandante del Ejér.

Capitan de Artilleria D. Alvaro Bauzá.  
Parada. hospital y provisiones y Oficial de Vigilancia, Filipinas.  
Comandante Sargento Mayor, Francisco Sanchez.

**ANUNCIOS.**

**Ayuntamiento de Villa-Cárlos**

Levantado el plano de alineacion del camino rural de este distrito, que de «To-raixera» conduce á «Binisaida», queda de manifiesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento, á efecto de reclamacion, por espacio de veinte dias.  
Villa-Cárlos 5 Febrero 1886.—El Alcalde Presidente, José Vila.—P. A. del Ayuntamiento. Juan N. Quevedo, Srio.

**El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan de este Puerto.**

Hace saber: que el Real Decreto fecha 21 de Diciembre de 1885 aprobado provisionalmente, que debe empezar á regir desde 1.º de Enero próximo pasado para la organizacion y régimen del Registro Mercantil, ordena en el art. 45 del mismo, lo que literalmente se copia.—Los dueños de buques mercantes de Matricula y bandera de España, solicitarán su inscripcion en el Registro Mercantil de la Povia en que estuvieron matriculados antes de emprender el primer viaje ó de dedicarse á las operaciones á que se destinan. «Se considerarán buques para los efectos del Código y de este Reglamento, no solo las embarcaciones destinadas á la Navegacion de Cabotage ó Altura, sino tambien los diques

flotantes, Pontones, Dragos y cualquiera otro aparato flotante, destinado á servicios de la Industria y del Comercio Marítimo.—Y el art. 53 del mismo, dice.—Los propietarios de buques vendidos á un Estrangero deberán presentar copia de la Escritura de venta en el Registro, á fin de que se cierre la hoja, correspondiente al mismo. Los Notarios y los Consules, que hubieren autorizado cualquier acto de enagenacion de un buque Español á favor de un Estrangero, darán parte dentro del tercero dia, al Encargado del Registro en que estuviere inscrito, el cual extenderá la oportuna nota, en la hoja abierta al buque enagenado.  
Lo que me apresuro hacer público por medio de la prensa local, para que llegue á conocimiento de los dueños de embarcaciones, Navieros y demás á quienes pueda interesar y para exacto cumplimiento de los arts. transcritos.—Mahon 8 de Febrero de 1886.—Juan Cardona y Netto.

**Administracion de Loterías de 1.ª clase núm. 5 Mahon.**

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 11 de Febrero.  
Ha de constar de 18 mil billetes al precio de 100 pesetas uno divididos en décimos á 10 pesetas uno, distribuyéndose 1 314 000 pesetas en 898 premios de la manera siguiente:  
Premios 1 de 125.000  
1 de 60.000  
1 de 25.000  
15 de 5.000 75.000  
300 de 1.000 300.000  
575 de 800 460.000  
2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor 12.000  
2 id. de 3.500 para el premio segundo 7.800

898	1.314.000
Mahon 31 de Enero de 1886.—El Administrador, Pascual Hernandez.	

**Hormero**

A los que padecen de los piés y á consecuencia de callos, duricias, juanetes, piés defectuosos, se construyen hormas especiales, á un precio módico, asegurando el éxito en el alivio de dichas dolencias, pues el constructor de ellas se ha dedicado por espacio de muchos años á tal especialidad.  
CALLE DEYA NÚN. 32.

**Se alquilan**

**DOMINÓS** de seda, percal y lana de un gusto y variedad nunca visto. Para convencerse dirijirse á la calle del Carmen 24.



**TEATRO**

COMPANIA LIRICO-ITALIANA  
FUNCION PARA EL MARTES 9 DE FEBRERO DE 1886

**BENEVOLO DE LA PRIMA DONNA**

**SRTA. OTILIA PIERDORI**

LA CUAL LA DEDICA  
á la Sociedad de Beneficencia domiciliaria de esta ciudad  
y á favor de los pobres que la misma sostiene.

**PROGRAMA**

Se pondrá en escena la aplaudida ópera en cuatro actos del maestro Donizetti.

**LUCRIGIA BORGIA**

En el segundo intermedio cantará la beneficiada, el nuevo Wals de Ardití, instrumentado á toda orquesta por el Profesor señor Petri, titulado

**L' INCANTATRICE**

Como el producto líquido de la funcion está destinado á los pobres que socorre tan benéfica Institucion, la señorita Pierdori estará doblemente agradecida á las personas que se dignen favorecerle con su asistencia.

**CAISSE DE TRAVAILLEURS**

L. DURLOT ET Cie.  
PARIS. — RUE RICHELIEU, 41  
SOCIEDAD AUXILIAR DEL AHORRO Y DEL CREDITO SUCURSAL ESTANOLA

Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 3-1.  
Colocacion á plazos de valores cotizados en bolsa, negociables en todas las plazas de Europa dando áerebto además de intereses á los á primas de amortizacion de francos 200.000 150.000 100.000 50.000, 40.000, 20.000, 10.000, 5.000, 1.000, en m. metálico.  
La Sociedad facilita á todos los que lo desean la adquisicion de distintas OBLIGACIONES FRANCESAS garantizadas por el Estado, los del CRÉDIT FONCIER, las de VILLE DE PARIS, etc. no exigiendo asuscrpto el pago inmediato del valor de la Obligacion, sino concediéndole para ello, PLAZOS MENSUALES de pequeñas cantidades (5 10 y 20 pesetas)

Luego de haber pagado la primera mensualidad entra seguidamente en el disfrute de los intereses fijos que obtenga el título al que se haya suscrito como si hubiera satisfecho la totalidad ad del importe del mismo y al propio tiempo, disfruta de todos los SORTEOS de los PREMIOS que se conceden á la AMORTIZACION, que pueden ser desde 1.000 hasta 200.000 francos en metálico.  
GARANTIAS Y VENTAJAS ESCEPCIONALES  
1. CONSEJO DE INSPECCION nombrado para la fiscalizacion y vigilancia de la respectiva numeracion y ae la entrega de los cupones que corresponden á los suscritores.  
2. SUCURSAL ESPAÑOLA sométida á las leyes del País.  
3. ENTREGA DE LOS CUPONES al suscriptor á cada vencimiento.  
La CAISSE DES TRAVAILLEURS es la única que remite al suscriptor el LEGITIMO CUPON del título adquirido.  
Para mas informes y detalles al representante en Menorca D. Francisco M. Pons, Cos. de Gracia 38 Mahon.

**PIANINO NUEVO**

Para alquilar ó vender hay uno de muy buena construccion y excelente voces, en la casa n.º 8, Calle Alonso 3.º

**En venta**

Lo está una Estancia situada en el término de Ferrerías. Se vendería en trozos ó entera, pudiendo dirigirse para detalles calle del Castillo núm. 72 ó á la del Comercio número 23.

**Las BEBIDAS GASEOSAS**



Guisa manual del fabricante, volum. n.º ilustrado con 80 planchetas indispensable á todas las personas que quieran dedicarse á esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en la autor BERMANN LACEPELLE J. Boult y Cia sucesores, 31, rue Beldou, en París (antiguamente Faubourg Poissonniere 144). Precio 5 francos

**Pianinos**

para alquilar. Dos idem nuevos, de la fábrica de Heinrich C. Stolle de Alemania, para vender.  
Calle del Castillo 54, darán razon.

**PARA VENDER**

Lo está en el pueblo de S. Luis, la segunda casa á mano derecha entrando de la calle del mismo nombre, con un magnífico huerto. Dirijirse á la misma.

**Muebles usados**

En esta imprenta darán razon de uien compra.